



Resolución Jefatural No. ... 102 -85-AGN-J

Lima, 21. AGO 1985

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución Jefatural N° 069-85 AGN-J, se autoriza una transferencia presupuestal en la EEP 001 de la UP 01 Pliego 11: Archivo General de la Nación;

Que, por error material se consideró como parte del sustento legal de la indicada Resolución el artículo 52° del Decreto Legislativo 316;

Que, en consecuencia es necesario modificar la parte pertinente de la mencionada Resolución;

De acuerdo con lo establecido en el artículo 99° del D.S. 006-SC del 11.11.67, en el artículo 6° del Decreto Legislativo 120 y los artículos 11° y 12° del Reglamento de Organización y Funciones del AGN aprobado y modificado por los Decretos Supremos Nros. 007 y 016-82-JUS, respectivamente;

Con las visaciones de la Dirección Técnica y las Oficinas de Administración, Asesoría Jurídica y de Planificación e Investigación;

SE RESUELVE:

ARTICULO 1.- EXCLUIR de la parte considerativa de la Resolución Jefatural N° 069-85-AGN-J, el artículo 52° del Decreto Legislativo 316.

ARTICULO 2.- TRANSCRIBIR la presente Resolución a la Comisión Bicameral de Presupuesto del Congreso de la República, Contraloría General, Dirección General de Presupuesto Público del MEF y Dirección General de Presupuesto y Planificación del Ministerio de Justicia.



REGISTRESE Y COMUNIQUESE.

*Guillermo Lohmann Valenzuela*  
 GUILLERMO LOHMANN VALENZUELA  
 Jefe  
 Archivo General de la Nación